

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL VEINTE (10-2020)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con treinta minutos del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), yo, **Néstor Mauricio Guerra Morales, Secretario**, titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. César Augusto Conde Rada**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Maely Córdón Ipiña**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravía Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por la Presidenta, quien procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente:

**PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número nueve guión dos mil veinte (9-2020). **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Of. DE-1090-2020, por medio del cual se traslada información sobre el resultado de las acciones que se llevan a cabo dentro del proyecto Data Cleansing. **2.2** Of. DE-1139-2020, por medio del cual trasladan copias de los oficios DGCI-538-2020, DIE-529-2020, RCP-SRCP-DAR-0185-2020, en los que informan sobre el seguimiento que se le ha dado a la comunicación que se sostuvo con la Gerencia del Centro de Informática y Telecomunicaciones del Organismo Judicial.

**TERCERO: INFORME:** Of. ALCC-03-2020, por medio del cual el asesor legal presenta reporte sobre los eventos del RENAP en Guatecompras. **CUARTO: Varios.** Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número nueve guion dos mil veinte (9-2020). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Of. DE-1090-2020, por medio del cual se traslada información sobre el resultado de las acciones que se llevan a cabo dentro del proyecto Data Cleansing. Se procede a dar lectura al oficio identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y

se adjunta el oficio número DGCI-SPFI-DCT-0068-2020 de fecha 25 de febrero de 2020, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno solicita a la Gerencia del Centro de Informática y Telecomunicaciones de Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, su colaboración en cuanto a socializar el Acuerdo de Directorio número 58-2015 de fecha 20 de julio de 2015, Reglamento para la Emisión de Certificaciones y Constancias del RENAP a lo interno de dicho organismo. El Consejo Consultivo toma nota del seguimiento que se le está dando a la recomendación efectuada en su momento y valora los esfuerzos por dar a conocer las características y medidas de seguridad de las certificaciones electrónicas emitidas por el RENAP al Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, por lo que acuerda recomendar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones para que se haga saber al Organismo Judicial las características del nuevo sistema de identificación, específicamente lo relacionado con las medidas de seguridad de las certificaciones que extiende el RENAP, y para que se den a conocer en forma directa a los jueces, magistrados y su personal auxiliar por los medios correspondientes y con ello contribuir a que la justicia se imparta teniendo a disposición estas nuevas herramientas tecnológicas. **TERCERO: INFORME:** Of. ALCC-03-2020, por medio del cual el asesor legal presenta reporte sobre los eventos del RENAP en Guatecompras. Se tiene a la vista el informe presentado por el asesor en donde se incluye el siguiente cuadro.

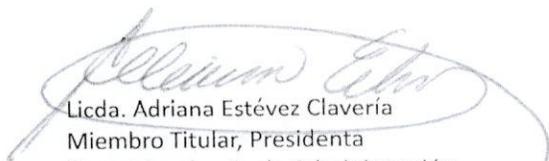
NOG y modalidad	Justificación	Denominación	Status	Monto
11603127 Cotización COT-21-2019	La empresa que presta el mantenimiento preventivo y correctivo para 3 UPS en CIM zona 12 y sitio alterno zona 17, reporta fallos en 2 módulos de potencia de UPS.	Adquisición de dos módulos de potencia para UPS, para uso del RENAP	Dirección Ejecutiva improbo la adjudicación de forma unánime de la junta a la entidad ISERTEC, S.A., debido a que no está actualizado el NIT, al momento del cambio de estatus en el sistema Guatecompras.  La Junta de Cotización confirmó su decisión, porque verificó en Guatecompras que ISERTEC, S.A. está habilitada.	Q77,198.00
11322357 Cotización COT-15-2019	Requerimiento del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos sobre necesidades informadas por registradores civiles a nivel nacional	Adquisición de Plantas Generadoras de Electricidad, para el RENAP, (50)	La Dirección Ejecutiva aprobó el contrato suscrito con Maquinaria Eficiente, S.A.	Q345,000.00
12168920 Licitación LIC-06-2020		Adquisición de impresoras y escáneres para el RENAP. Lote 1: 125 escáneres de mediano rendimiento. Lote 2: 1 Escáner de mediano rendimiento de cama plana. Lote 3: 12 escáneres de alto rendimiento. Lote 4: 7 impresoras multifuncionales de mediano rendimiento. Lote 5: 6 impresoras multifuncionales con sistema continuo de tinta. Lote 6: 194 impresoras láser monocromática de mediano rendimiento. Lote 7: 8 impresoras láser monocromática de alto rendimiento. Lote 8: 11 impresoras láser monocromática de mediano rendimiento	Se creó el evento y se subió proyecto de bases	Desde Q900,000.00
		Adquisición de computadoras y unidades de	Se creó el evento y se subió proyecto de	Desde Q900,000.00

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

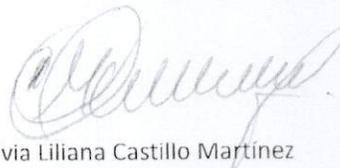
Nº 003465

10712585 Licitación LIC-04-2019	Las tarjetas pre personalizadas o tarjetas inteligentes con chip de contacto con el insumo principal para la emisión de DPI del RENAP	Adquisición de tarjetas pre personalizadas para la emisión del DPI en el RENAP	Aprobación del contrato por el Directorio. A favor de Mühlbauer	Q24,520,000.00 por 2,000,000 tarjetas (Q12.26 c/u) por el plazo de 2 años.
10836993 Licitación LIC-06-2019	Las tarjetas pre personalizadas o tarjetas inteligentes con chip de contacto con el insumo principal para la emisión de DPI del RENAP	Adquisición de tarjetas pre personalizadas para la emisión del DPI en el RENAP	El Directorio suspende temporalmente el proceso, hasta que la comisión de auditoría de la CGC comunique los resultados finales del examen especial.  La junta de licitación adjudicó a Mühlbauer.	Q24,520,000.00 por 2,000,000 tarjetas (Q12.26 c/u) por el plazo de 2 años.
10568190 Cotización COT-02-2019	Es necesario contar con un servicio de soporte técnico local sin interrupciones los 365 días del año, para productos Oracle licenciados por RENAP, permitiendo la disponibilidad de los servicios de la base de datos para el SIRECI, evitando fallas e interrupciones, manteniendo un monitoreo constante de la actividad de la base de datos.	Contratación del servicio de soporte técnico local para los productos Oracle licenciado por el RENAP.	La comisión receptora y liquidadora recibió el cuarto mes del servicio. Q45,830.00	Q549,960.00 por 12 meses.

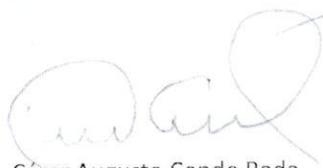
Después de analizar la información presentada, el Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva, gire instrucciones a donde corresponda para que traslade a este órgano colegiado, la Nota de Auditoría número CGC-DAAD-No.2-RENAP del 4 de marzo de 2020, de la Contraloría General de Cuentas para su análisis, y encarga a sus asesores analizar el cuadro anterior y presentar un documento en el que se planteen medidas que mejoren los procesos de adquisiciones. **CUARTO: Varios.** Solicitud de información. Tomando en cuenta que en la sesión de trabajo llevada a cabo el 21 de enero de 2020, el Director Ejecutivo mencionó que se tenía preparada para la renovación masiva del Documento Personal de Identificación por pérdida de vigencia, la implementación de hasta siete proyectos y que los equipos tecnológicos con que cuenta la Institución, en especial los equipos de captura, tienen una obsolescencia de diez años, además que en el Plan Operativo Anual se estableció la meta de 3,193,127 DPI a emitirse y que en los informes de Auditoría Interna se reportan problemas en la infraestructura del RENAP; se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva información actualizada sobre el avance de los proyectos mencionados, además de la campaña de información a los ciudadanos acerca de la renovación del DPI. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Licenciada Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes diecisiete de marzo de dos mil veinte, a las siete horas con quince minutos en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con treinta minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



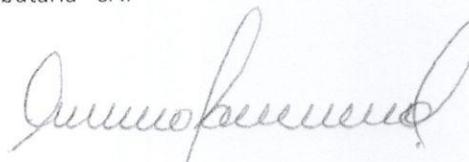
Licda. Adriana Estévez Clavería  
Miembro Titular, Presidenta  
Superintendencia de Administración  
Tributaria -SAT-



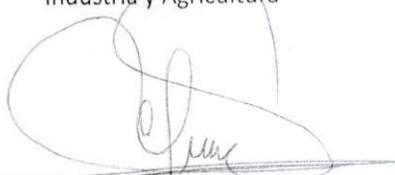
Licda. Silvia Liliانا Castillo Martínez  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración  
Tributaria -SAT-



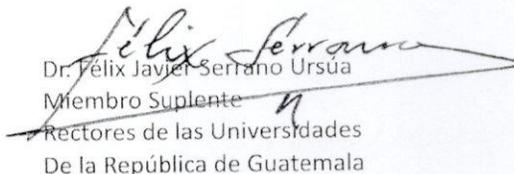
Lic. César Augusto Conde Rada  
Miembro Titular  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Miembro Suplente  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



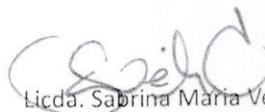
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Miembro Titular  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



Dr. Félix Javier Serrano Ursúa  
Miembro Suplente  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



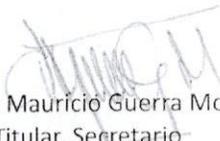
Lic. Maely Cordon Ipiña  
Miembro Titular  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda  
Miembro Suplente  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez  
Miembro Suplente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales  
Miembro Titular, Secretario  
Instituto Nacional de Estadística -INE-

***Consejo Consultivo***

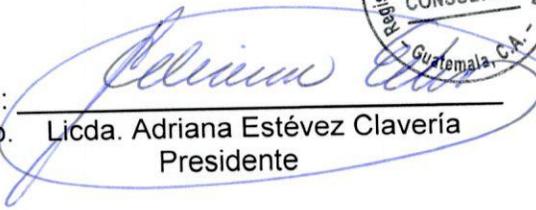
El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número diez guión dos mil veinte (10-2020), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día 10 de marzo de dos mil veinte. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Firma:

  
Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales  
Secretario



Firma:

  
Vo.Bo. Licda. Adriana Estévez Clavería  
Presidente